

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CORPORACION COMERCIAL S.A. CORCOMERCIAL"
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 22 DE MARZO DE 2018**

En Guayaquil, a los 22 días del mes de MARZO del dos mil diez y ocho, en el Edificio Finansur, ubicado en la Av. 9 de Octubre 1911 entre Los Rios y Esmeraldas, a las once de la mañana, se reunieron los socios de la **Compañía CORPORACION COMERCIAL S.A. CORCOMERCIAL** a saber: el Sr. Jose Miguez Rincón, por sus propios derechos, propietario de 9.000 acciones de US\$1.00 cada una; La Sra. Carmen Aguilar Aguilar, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de US \$ 1.00 cada una; La Srta. Nancy Lupita Aguilar Aguilar, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de US \$ 1.00 cada una; La Srta. Sandra Aguilar Aguilar, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de US \$ 1.00 cada una; y, La Srta. María Elena Aguilar Aguilar, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones de US \$ 1.00. Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión el Sr. Jose Miguez Rincón, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Señorita Lupita Aguilar Aguilar, Gerente de la compañía. La Secretaria formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta junta. Informa, además, que la junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías.

Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017 de la Compañía.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico.

A continuación se paso a tratar cada punto de la agenda:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2017 de la Compañía.

Toma la palabra la Señorita LUPITA AGUILAR AGUILAR y puso a debate de los señores accionistas los Estados Financieros del año 2016, los cuales procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, y por unanimidad de votos **RESUELVEN:**

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

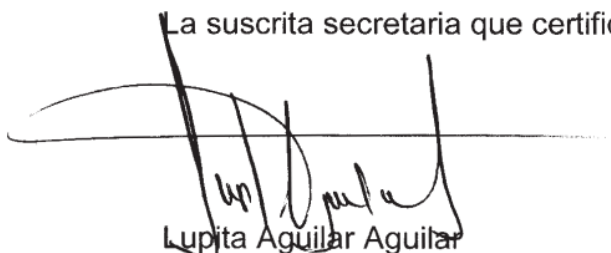
2. Destino de los resultados del ejercicio económico.

A continuación, el presidente informó que el ejercicio 2017 arrojó una pérdida de USD 10,739.15 además del impuesto a la renta que no se puede compensar de 2,436.56, lo que da un resultado negativo total de US\$13,175.71. El Presidente propone que la pérdida mencionada sea absorbido por cuenta de Resultados de Ejercicios Económicos Anteriores. Por unanimidad de votos **RESUELVEN:**

SEGUNDO: Se aprueba que la cantidad de US\$13,175.71 (Trece mil ciento setenta y cinco con 71/100 dólares americanos) sea absorbida por la cuenta de Reserva Facultativa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.

La suscrita secretaria que certifica. firmado) LUPITA AGUILAR AGUILAR



Lupita Aguilar Aguilar
Gerente -Secretaria